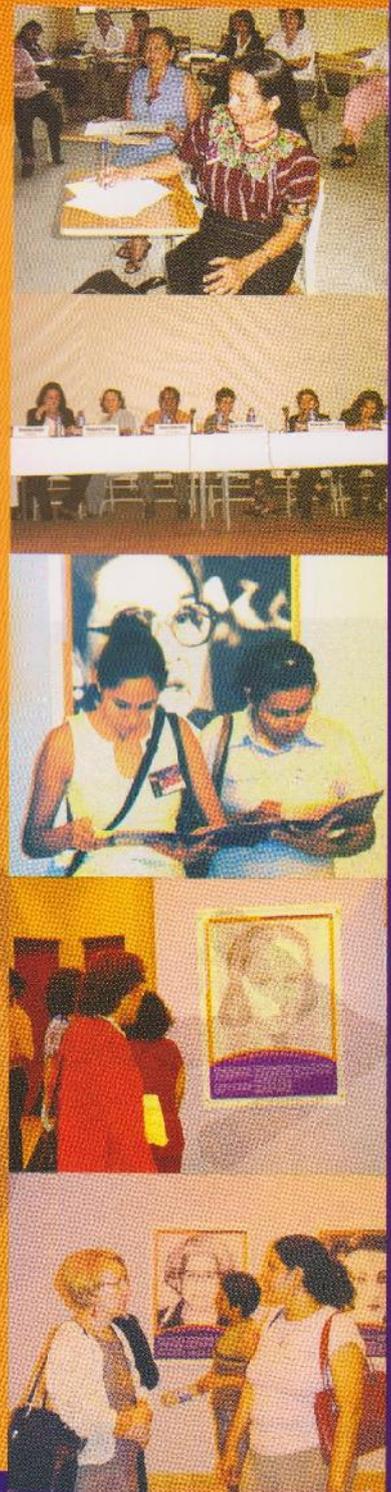


20 Congreso Género y Educación de

26 y 27 de noviembre
de 2003



“Formación Docente para la Equidad
de Género”



LAS DIGNAS



20 Congreso de Género y Educación

26 y 27 de noviembre
de 2003

“Formación Docente para la Equidad
de Género”

Universidad de El Salvador

María Isabel Rodríguez
Rectora

**Asociación de Mujeres por
la Dignidad y la Vida
"Las Dignas"**

Patricia Iraheta
Directora

Norma Mirella Romero
Coordinadora del
Programa de Educación
para la Equidad de Género

Financiado por:

Pan para el Mundo
Mugarik Gabe
Gobierno Vasco
Embajada de Holanda
Christian Aid



LAS DIGNAS



ÍNDICE

PRESENTACIÓN..... 5

I PARTE

Resumen de las conferencias

- La teoría de género en la educación superior
una visión de los retos del futuro
Urania Ungo
Catedrática de la Universidad de Panamá 7
- Acciones afirmativas para las mujeres en las
políticas educativas
magaly Pineda
Universidad Autónoma de Santo Domingo..... 8
- Formación docente y relaciones
de género en la educación
Gabriela Delgado Ballesteros
Docente de la Universidad Autónoma de México 9
- Las mujeres en la universidad de
El Salvador
Fidelina Martínez Castro
Investigadora, Universidad Nacional de El Salvador..... 12
- Las políticas públicas para la equidad de
género en la educación
Patricia Iraheta
Asociación de Mujeres por la Dignidad y
la Vida "Las Dignas"..... 14
- Tendencias e innovaciones para el logro de
la coeducación en panamá
Luz Aleyda Terán B.
Universidad de Panamá 18
- Estrategias de articulación entre mecanismos
nacionales y ministerio de educación
para una educación no sexista
Experiencia de panamá
Aleyda Terán
Universidad de Panamá 20
- Red docente para la equidad de género
María Esperanza Gómez y Ana Miriam Gil
Comisión Coordinadora de la Red Docente
Para la Equidad de Género 21
- Transversalidad de género en el currículo
Iris de Reyes
Programa de educación para la vida, MINED 23
- Las mujeres en la educación superior
Gabriela Delgado Ballesteros
Universidad Nacional Autónoma de México 24

II PARTE

Resumen de los talleres

- Taller 1:
El perfil del profesorado para la
educación con equidad de género
Aleyda Terán
Panamá..... 27
- Taller 2:
Qué son las acciones afirmativas
Magaly Pineda
República Dominicana 28
- Taller 3:
Masculinidad y violencia de género
Juan Jiménez
Nicaragua 28
- Taller 4:
Educación no sexista para la
equidad de género
Blanca Aragón
Las Dignas 29
- INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN:**
**"Las mujeres en la historia de la
independencia y la educación"..... 31**
- Salvadoreñas en la Independencia
Centroamericana
Carlos Cañas Dinarte
Historiador 31

PRESENTACIÓN

La Teoría de Género en la Educación Superior

Una visión de los retos del futuro

La incorporación del eje de Igualdad de Oportunidades en la Reforma Educativa impulsada en 1996 ha constituido un paso importante para que se impulsen acciones que fomenten la participación equitativa de hombres y mujeres en el sistema educativo. Podría valorarse que existe un nivel básico de sensibilización en cuanto a esta perspectiva y no se percibe la existencia de mecanismos formales que impidan que niñas y niños accedan al sistema educativo.

Sin embargo siguen siendo diversos los hechos que nos indican la necesidad de intervenir estratégicamente para la erradicación de las desigualdades de género. Las crecientes denuncias de abuso sexual en los centros educativos, la reproducción de valores sexistas, las expulsiones por embarazo adolescente, el bajo ingreso de alumnas a las carreras técnicas, la deserción de alumnas en el sistema educativo a partir de las edades de 12 a 17 años, son algunos de los factores que evidencia la necesidad de intervenir de manera estratégica y oportuna en el sistema educativo.

Los esfuerzos hechos por el ISDEMU a través de la Política Nacional de la Mujer y de algunas unidades del Ministerio de Educación han ido abriendo espacios, sin embargo no son suficientes en un ámbito tan extenso y diverso como el educativo, estos esfuerzos ante la complejidad de la problemática nos hacen un llamado a la búsqueda de estrategias conjuntas entre las diversas organizaciones e instituciones que hemos definido un camino en este ámbito.

En el primer Congreso en el año 2002 presentamos el diseño de un modelo educativo No Sexista, desarrollado en base a una experiencia piloto y retroalimentado por acciones impulsada en otros centros educativos. La validación de esta experiencia en tres centros educativos nos incentivan a seguir buscando estrategias oportunas de manera que más centros educativos y docentes identifiquen acciones viables para impulsar acciones con este contenido.

Para ello vemos oportuna la posibilidad de conocer y aprender de las experiencias que en Panamá y República Dominicana se han impulsado para potenciar políticas de equidad de género en el sistema educativo y en las cuales se ha potenciado la articulación entre los Mecanismos Nacionales de la Mujer y las Instancias Públicas, en el conocimiento de que en ambos se han obtenido resultados positivos.

Consideramos oportuna la discusión sobre dos ámbitos estratégicos para la potenciación de acciones educativas para la equidad de género. Una es la articulación docente que actualmente se encuentra en el sistema educativo formal y la otra es el profesorado en formación dentro de procesos de educación superior. Con estos dos fines y expectativas se planteó la realización del II Congreso de Género y Educación.

En este Congreso, además de conocer procesos realizados en otros países y haber profundizado a nivel teórico y práctico sobre la problemática de las mujeres en la educación, se dieron acontecimientos que significan un avance en este proceso de lucha contra las desigualdades de género en la educación. Tal es el caso de la presentación de la Red Docente para la Equidad de Género, organismo que se conformó con docentes participantes en el I Congreso realizado en el 2002 y que cuenta con 25 integrantes, que se han capacitado y realizado acciones en sus centros educativos para disminuir el sexismo.

También en este Congreso se inauguró la exposición "Las mujeres en la historia de la independencia y la educación" basada en la investigación realizada por Carlos Cañas Dinarte, quien dictó una conferencia sobre este tema.

Por último, este esfuerzo realizado entre la Universidad de El Salvador y Las Dignas concluyó con propuestas de estrategias para la incorporación del enfoque de género en la formación del profesorado, entre las cuales, la más destacada fue la de impulsar un espacio formativo (diplomado o maestría) dirigido a docentes de diferentes niveles educativos, sobre el tema de Género y Educación.

Confiamos que este Congreso haya sido un espacio de provecho para los y las participantes y que sientan la motivación y la fuerza para seguir promoviendo la educación para la equidad de género.

La Teoría de Género en la Educación Superior

Una visión de los retos del futuro

Quiero referirme al tema de la educación superior desde la experiencia de la Universidad de Panamá.

Desde su fundación en 1935 la Universidad de Panamá ha sido un espacio abierto a las mujeres. Desde esa época hasta hoy, de sus aulas han egresado aproximadamente 90,000 profesionales; la base técnica, científica y administrativa del país, el motor de la sociedad panameña.

En este lapso 13 académicos han sido rectores.

En Panamá es a fines del Siglo XIX que las mujeres logran entrar a la Educación Superior, pero acceso no es necesariamente igual a ascenso, las mujeres entraron a carreras históricamente feminizadas, educadoras, enfermeras, contables, secretarías, trabajadoras sociales, profesiones caracterizadas por escaso poder, escaso prestigio y bajo salario, bajo perfil científico y tecnológico, y aunque esto haya comenzado a cambiar, persisten las contradicciones:

De cada tres egresados universitarios, dos son mujeres; mujeres que siguen siendo discriminadas de distintos modos en el mercado laboral, con menos acceso a empleo remunerado, bajos salarios, desempeñando puestos de poco reconocimiento salarial, profesional y

social, la brecha salarial es de 85-45 %. Existe grandes dificultades para el acceso a cargos gerenciales y ejecutivos, dificultades para el ascenso, no hay mecanismos para erradicar la discriminación laboral, y el Protocolo de la CEDAW sigue siendo un compromiso pendiente.

Estudios de la mujer

Desde inicios de los años ochenta surgen en la Facultad de Humanidades los estudios de la Mujer, la Comisión Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer (CIEM), "Mujer Hoy".

Coincidió, no por casualidad, con un renacimiento del movimiento social de mujeres.

Haciendo un poco de historia, es post-invasión cuando surgen nuevas formas de articulación del movimiento de mujeres.

De las experiencias más recientes, podemos hablar de uno de los más importantes proyectos de ésta naturaleza ejecutado en la historia reciente de Panamá: **PROIGUALDAD**, el más grande proyecto ejecutado en América Latina sobre el tema de género, el más grande proyecto de la Unión Europea en Centroamérica.

Urania Ungo

Catedrática de la Universidad de Panamá

Un logro importante del movimiento de mujeres en Panamá es la ejecución de políticas públicas para el avance de la condición de las mujeres.

En lo que a la universidad de Panamá se refiere, ha sufrido cambios significativos en la estructura curricular, transformación de visiones y de estructuras. Este proceso institucional tiene diversas dimensiones: poder, acceso, ascenso, mecanismos, procedimientos y límites claramente establecidos con un propósito último: garantizar la equidad, la igualdad y la participación de las mujeres panameñas.

Hoy la Universidad de Panamá tiene casi 70, 000 estudiantes, más de 3,000 docentes, casi 3,400 administrativos/as y ha asumido un claro compromiso con el desarrollo humano y ello implica la justicia, la equidad, el ejercicio pleno de los derechos humanos.

La experiencia del movimiento de Mujeres en Panamá durante el 2002, gracias al apoyo de

la Unión Europea, abona al esfuerzo de fomentar la construcción de políticas públicas y condiciones que favorezcan las condiciones educativas de las mujeres en Panamá, en la lógica de impulsar cambios que constituyan esfuerzos estructurales de estado, más allá de acciones aisladas de un gobierno de turno.

La Educación Superior a inicios del Tercer Milenio tiene un gran reto, no se trata sólo de ampliar las oportunidades de las mujeres, sino de incluirlas en los más altos niveles académicos y directivos, cambiar concepciones falsas presentes en las representaciones sociales de la Nación, así como hacer que el conocimiento en su forma más alta sea accesible a todas las personas, sin distinción alguna.

Todos los procesos académicos deben ser revisados y mirados a la luz de una crítica feminista que no admita la secundariedad y la subordinación.

Acciones Afirmativas para las Mujeres en las Políticas Educativas

Magaly Pineda

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Comienzo diciendo que el título de la ponencia obedece a que dentro de la compleja problemática de la lucha por la equidad de género, las acciones afirmativas son los importantes pequeños pasos que podemos dar en la vía de ir concretando, reduciendo y transformando paulatinamente las grandes desigualdades.

Las acciones afirmativas representan el modo más visible de ir haciendo senderos para marcar el rumbo correcto, el rumbo que hemos elegido seguir. Quiero referirme a la Conferencia Internacional de Educación para Todos y Todas celebrada en Dakar en el año 2000; los países participantes adquirieron una cantidad de compromisos para mejorar las condiciones de educación para las mujeres

en todos los niveles educativos, pero mayoritariamente en las etapas de educación inicial y básica, que es donde las estadísticas registran mayor problema de acceso y permanencia femenina en el sistema educativo formal a nivel mundial.

Tratando de hacer un balance entre avances y retrocesos de los acuerdos de Dakar que, fundamentalmente, están orientados a reducir la disparidad entre los sexos respecto a acceso y permanencia en el sistema educativo formal, encontramos que en países como Malasia, Trinidad y Tobago, Dinamarca, Colombia, Suecia, Bangla Desh, México, Islandia, Emiratos Árabes Unidos, Surinam, Reino Unido; las niñas están en desventaja respecto a los varones.

Entonces hay que preguntarse ¿qué está pasando en el mundo? por qué países como

Suecia y Dinamarca, considerados tradicionalmente democráticos y garantes de los derechos humanos reflejan la misma problemática de desigualdad de género de países como Bangla Desh, del que los separa una enorme brecha de desarrollo humano.

Las niñas enfrentan enormes desventajas en las sociedades contemporáneas derivadas de la administración escolar, de los enfoques y metodologías curriculares, del trato que reciben del profesorado y del poco acceso que logran al sistema educativo, tanto formal como no formal.

Es ahí donde adquiere importancia la articulación de esfuerzos para procurar un mejor equilibrio de oportunidades educativas entre niñas y niños.

Formación Docente y Relaciones de Género en la Educación

La equidad de Género no es más que la igualdad, a partir de las diferencias; porque si partimos de la igualdad cuando existen diferencias, profundizaremos la brecha de las desigualdades.

Comenzaré diciendo que el género es una conexión integral entre dos ideas: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basadas en las diferencias que distinguen los sexos, además es una forma primaria de relaciones significantes de poder.

Existen una serie de elementos que determinan la concepción social del género:

1. Símbolos y mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.

Gabriela Delgado Ballesteros
Docente de la Universidad Autónoma de México

- 2. Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas.
- 3. Determinantes que afirman categóricamente y unívocamente el masculino y femenino.
- 4. Instituciones y organizaciones sociales que determinan las relaciones de género: sistema de parentesco, familia, mercado de trabajo, instituciones educativas, la política.

En cuanto al tema educativo en el contexto de la sociedad mexicana detallo algunos formalismos legales.

- El artículo tercero constitucional dice que la educación básica es obligatoria y gratuita para hombres y mujeres.
- En todo el país tenemos una cobertura de 98% en educación primaria, pero al analizar las cifras desagregadas por sexo del ingreso a la secundaria, encontramos que un 30% de las niñas que egresaron de la primaria no continuaron sus estudios.
- En las zonas rurales el problema se acrecienta, incluso para la conclusión de la primaria, donde las niñas desertan antes de concluirla.

Entonces si queremos analizar porqué suceden estos hechos, una cosa esencial para explicarlas es el tema de la políticas públicas.

Contextualizando, al hablar de políticas públicas lo hacemos desde un concepto surgido del Movimiento Feminista y el enfoque de género que es la transversalidad. No se puede hablar de política social y de educación sin incluir otras políticas que afectan la vida de las mujeres.

En el sistema mexicano hay tres tipos de educación: formal, informal y no formal, todas son relevantes porque tienen impactos importantes en la vida cotidiana de las mujeres.

Particularmente el impacto de la educación informal es mucho mayor que el de la educación que niños y niñas reciben en las aulas, principalmente por la enorme influencia que a partir de la globalización tienen los medios de comunicación, particularmente, la televisión, que está mostrándoles otras aspiraciones, nuevos modos de ver la vida y tiene gran incidencia en la construcción de los valores y estereotipos de género.

Estudios realizados en México comprobaron que las niñas y los niños pasan más tiempo mirando la televisión, que el que pasan en la escuela, o dedican a leer o cualquier otra actividad extracurricular.

Por otra parte, investigaciones recientes nos dicen que los programas y metodologías curriculares promueven distintos aprendizajes entre niños y niñas. Se fomenta más la capacidad de razonamiento lógico/operacional en los niños, mientras se propicia en las niñas el aprendizaje de tipo cognitivo que logra, principalmente, la acumulación de información con poco análisis.

Dentro de la educación formal hay aspectos básicos para incorporar el enfoque de género, estos son el currículo, planes y programas, materiales, metodologías de enseñanza y evaluación.

En el aspecto del desarrollo curricular es oportuno resaltar que según la Taxonomía de Bloom el proceso de enseñanza comprende varios niveles que a nivel formal concluyen en la evaluación. Una observación importante sobre esto es que los y las docentes han sido educados en un sistema patriarcal y extienden esta socialización hasta las aulas.

Observamos que los distintos niveles representados en la Taxonomía de Bloom no son aplicados de igual forma a los niños que a las niñas. Para referirnos a la evaluación, notamos que al evaluar a las niñas se les pregunta intencionando respuestas de tipo informativo o de memorización, a los niños en cambio se les pregunta sobre aspectos que estimulan el análisis y la síntesis. Al preguntar a los docentes la razón de esta diferencia, la respuesta es que los varones al crecer serán jefes y administradores del hogar, mientras que las niñas se dedicarán al cuidado de los hijos. Es decir, en México, se sigue pensando que una vez que las mujeres se casan, no trabajan, se desvaloriza el trabajo doméstico e incluso el

trabajo informal que desarrollan muchas mujeres que no logran llegar a ser profesionales.

Al respecto evoco una investigación realizada en México con estudiantes de primaria y secundaria, que deja como hallazgos más reveladores y preocupantes que entre los estudiantes de primero y tercer grado de primaria, las niñas tienen un nivel de razonamiento superior al de los varones, pero esta situación se invierte entre el cuarto grado de primaria y tercero de secundaria, (para El Salvador es entre cuarto y noveno grado de educación básica), donde los varones superan el nivel de razonamiento de las niñas.

Respecto a este resultado habrá distintas opiniones: si la explicación está en los factores culturales, que si son biológicos, etc. pero hay que decir que éste fue un estudio transversal y longitudinal.

El estudio mostró además la importante diferencia que marca para las chicas y los chicos el modo en que son tratados por sus madres y padres, por el profesorado y en general por el resto de la sociedad; la forma en que las niñas se perciben a sí mismas está, en gran medida, influenciada por la imagen que la sociedad tiene de ellas.

Respecto a esto debo decir que México es un país donde, para bien o para mal, se distribuyen gratuitamente los libros de texto para primaria y secundaria a nivel nacional, esto es una enorme ventaja porque en muchos hogares éstos son los únicos libros que la familia tiene, pero también es una desventaja porque marca una pauta enorme de conocimientos, valores, creencias y actitudes. Al respecto hay un esfuerzo muy grande que ha realizado durante muchos años una ONG feminista llamada GEM, que ha trabajado muchísimo para eliminar los rasgos sexistas de los contenidos en los libros de texto.

En México, la gran mayoría de la población se queda en el nivel educativo básico, muy pocas personas logran alcanzar educación superior y en esta minoría estamos las mujeres.

Las razones que explican ésta realidad no son desconocidas, por el contrario, hay suficiente información al respecto: pobreza, costos de la educación (materiales y emocionales), necesidad de trabajo, estereotipos culturales de género, sesgos de género sistémicos y sistemáticos, bajo status otorgado a las mujeres, diferencias educativas entre niñas y niños, matrimonios prematuros, calidad y pertinencia educativa.

No se puede dejar de decir que las condiciones de la sociedad actual han implicado cambios de hecho en las relaciones entre mujeres y hombres; lastimosamente las creencias religiosas no acompañan estas modificaciones. Como ejemplo, podemos ver lo relativo a la reproducción humana, en donde la religión subsume a la sexualidad como manifestación necesaria únicamente para la reproducción, lo que trae consigo, entre otras cosas, la condena a los métodos anticonceptivos no naturales y la oposición a la educación sexual de niños y niñas; y, finalmente, trata de que los comportamientos que madre y padre tienen dentro de la familia se apeguen a los roles tradicionales.

Hablar del currículo oculto es de rigor aquí, porque finalmente es el que determina la dinámica en las aulas. Una cosa es lo que dice el currículo explícito en los programas y metodologías de enseñanza y evaluación, y otra el modo en que se aplican en la cotidianidad escolar, la relación docente estudiante, la relación estudiantes contenidos, el imaginario social, estereotipos, prejuicios, roles, tradiciones, metodologías y evaluaciones.

Finalmente, es evidente que se necesita políticas públicas con enfoque transversal de

género y si no existe vínculo entre las políticas públicas y las dependencias gubernamentales: ministerio de salud, del trabajo, de educación y otros, por mucho que hagamos no podremos lograr un país donde haya justicia

social, y donde podamos decir que existe la democracia, donde podamos decir que la democracia comienza en casa, continúa en la escuela y es parte de la vida cotidiana.

Las Mujeres en la Universidad de El Salvador

"Toda persona tiene derecho a la educación" y "el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos".

Fidelina Martínez Castro

Investigadora, Universidad Nacional de El Salvador

Me voy a referir al tema de las mujeres en la universidad desde la perspectiva más amplia de las mujeres en la educación superior.

Respecto a la educación tecnológica el comportamiento es diferente, continúa predominando la población masculina. Tomando como muestra al ITCA que es el más representativo centro de educación tecnológica nacional, tenemos que la estadística del presente año 2003 refleja que de 2641 estudiantes, 2057 son hombres y 584 son mujeres. Se aprecia claramente que la educación técnica continúa siendo dominada por los hombres.

En El Salvador la educación superior contempla la formación universitaria, técnica y la superior especializada.

En cuanto a la educación superior especializada, analizando las estadísticas del estudiantado que finalizó estudios en el año 2001 en educación superior especializada y técnica, tenemos una pequeña ventaja a favor de las mujeres.

Un reciente estudio realizado por el Instituto Internacional de Estudios Universitarios de América y el Caribe, reafirma que la población universitaria femenina en El Salvador se ha incrementado de manera constante en los últimos años. La población femenina en el sector público universitario registra un incremento sostenido desde 1983 a la fecha.

Para ser un poco más gráfica sobre esto, según el censo de 1961, el 86.06 por ciento de población estudiantil en la Universidad de El Salvador eran hombres y el 13.94, mujeres.

Pasando al plano más cualitativo de los datos, vemos que hay carreras más feminizadas que otras. Pareciera que todavía las mujeres siguen asumiendo que su formación laboral debe estar asociada a los roles tradicionales de género, ejemplo de ello es la facultad de Ciencias y Humanidades. Los profesados son las carreras mayormente dominadas por mujeres, sin embargo, paradójicamente, aún en el área docente de la Universidad de El Salvador hay mayor presencia masculina. Muestra de ello es que en el año

En 1971 la población universitaria era en un 74.22 por ciento masculina, contra 25.78 de población femenina.

En el ámbito universitario privado, tomando como muestra a las universidades UCA y UTEC, se advierte un incremento de población femenina desde 1994, que se mantiene a la fecha.

2001 en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UES había 56 mujeres docentes y 110 docentes hombres.

Se puede afirmar con propiedad que en El Salvador, la Educación Superior se está feminizando y que es a partir de los años 80 que la presencia femenina, sobre todo en las universidades, es mayor que la de los hombres. Este hecho provoca varios cambios en la sociedad, de los que señalamos algunos en forma sintética, en el entendido de que lo personal incide en lo social y viceversa.

- Las mujeres que acceden y completan la educación superior están en mejores condiciones académicas para asumir cargos de dirección.
- Su productividad puede ser mayor en cantidad y calidad.
- Pueden con facilidad tomar conciencia de la necesidad de implementar cambios culturales que hagan a la sociedad más humana y más equitativa.
- Están más capacitadas para conocer y defender los derechos humanos en general y los propios en particular.
- Su participación política es más consciente, al elegir a los gobernantes y al aceptar ser elegidas.

- Su preparación les permite argumentar mejor para romper esquemas mentales dominantes que perpetúan ideas patriarcales.
- Al tener mayor preparación atienden con mejores conocimientos las diversas problemáticas individuales y sociales.
- Se integran en mejores condiciones educativas al trabajo productivo.
- Socialmente hablando, el hecho de que más mujeres se gradúen en Educación Superior, es un estímulo para que otras mujeres las imiten.
- Las mujeres con Educación Superior están mejor preparadas para investigar en las diversas áreas del conocimiento, lo que enriquece la ciencia y la tecnología para beneficio social.

Finalmente, las mujeres están demostrando en las aulas universitarias lo manifestado en el art. 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, inc. 1º que dice: "toda persona tiene derecho a la educación" y "el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos".

Las Políticas Públicas para la Equidad de Género en la Educación

Patricia Iraheta

Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida
"Las Dignas"

Para iniciar permítanme remontarles a la época del post-conflicto armado en El Salvador porque esta coyuntura marca un momento histórico que debemos considerar en el análisis de la evolución que han tenido las políticas públicas en función de las mujeres salvadoreñas.

Con los Acuerdos de Paz se gestó la idea de construir un Estado democrático salvadoreño, pero en Los Acuerdos de Paz, las mujeres nuevamente quedan excluidas del pacto social y del principio de igualdad política, se les desconoce como sujetas.

Los Acuerdos dieron un marco de acción social más amplio que el anterior al conflicto.

En el plano de la dimensión institucional ésta se refiere a la consolidación de las instituciones democráticas: las elecciones, los métodos de representación, las formas de gobierno, los cuerpos colegiados, la separación de poderes, el respeto por las libertades individuales y colectivas, el trato a las minorías o la oposición.

La dimensión social y cultural tiene que ver con la cultura política en cuanto implementa valores democráticos como el pluralismo, la solidaridad, la representación.

El potencial organizativo adquirido durante el conflicto permitió a las organizaciones de

mujeres fortalecer un movimiento político que abrió posibilidades que los Acuerdos en sí mismos no lograron.

Tratando de hacer un acercamiento a las políticas públicas para la equidad de género en El Salvador, hay que decir que éstas son recientes. Su formulación de manera estructurada y sistemática se remite aproximadamente a una década.

En materia de educación, actualmente las políticas se limitan a los compromisos establecidos en la Política Nacional de la Mujer.

Se complementa este período con el impulso de la Reforma Educativa (1996), dentro de la cual se incorporó el enfoque de igualdad de oportunidades como eje transversal.

La necesidad de las políticas para la equidad de género, tienen su raíz en la condición de exclusión y discriminación de las mujeres, en la transmisión y práctica de valores tanto femeninos como masculinos que siguen condicionando el acceso y permanencia de las niñas y las mujeres en la educación.

Las mujeres seguimos siendo más analfabetas que los hombres: el índice de analfabetismo se ha reducido en un 2%, la brecha de género sólo se ha reducido en 0.3% a nivel nacional, manteniéndose en 4.2%.

Seguimos siendo las mujeres quienes asistimos menos a la escuela con relación a los hombres: 29.4% y 33.6% respectivamente.

De acuerdo con la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo, la asistencia de las niñas es mayor que la de los niños en los primeros años, pero mucho menor en los últimos años de escolaridad. A la edad de 5 años asisten un 44.7% de niños y un 54.2% de niñas, a la edad de 15 años, este índice varía de 74.3% a 70.5%.

Quizá en parte el problema radique en la concepción que tiene el estado de lo que son las políticas, y lo que deberían ser, una política es una necesidad social que debe responder a intereses colectivos, una política no es solamente la decisión de un actor gubernamental, la política es un proceso, un curso de acción de responsabilidad de las instancias estatales, que involucra todo un complejo de decisiones y operadores.

Hasta ahora los presupuestos asignados a las políticas para la equidad de género van de nulos y limitados, hasta sobrantes. En el mejor de los casos lo constituyen préstamos internacionales o recursos de la cooperación internacional.

La introducción de enfoques para la equidad de género y acciones afirmativas para las mujeres en la educación dependen también de que la sociedad en su conjunto las considere una necesidad prioritaria.

Las políticas públicas para la equidad de género también están limitadas a un contexto político que aún contrasta lo económico con lo doméstico o personal.

Termino diciendo que las mujeres debemos reapropiarnos de las políticas como mecanismos e instrumentos ciudadanos, procurando la mayor articulación y organización social posibles.

20

Congreso de Género y Educación

“Formación Do de Género”



greso

26 y 27 de noviembre de 2003



cente para la **E**quidad



Tendencias e Innovaciones para el Logro de la Coeducación en Panamá

Luz Aleyda Terán B.
Universidad de Panamá

La concepción de la escuela considerada tradicionalmente como la base que sustenta el aprendizaje de valores y conductas, aprendidos en la familia y aceptados por la sociedad, se cuestiona con mayor ímpetu por el trastocamiento de los valores, las creencias, hábitos, espacios y roles de los géneros.

Queda claro que "...Esta crisis contractual no incumbe solamente a sus actores principales, sino también al Estado, a las instituciones, a los profesionales y los técnicos que trabajan con mujeres y hombres, como también la producción teórica de aquellos campos disciplinarios involucrados en la teorización de lo femenino y lo masculino".

En ese camino de construcción de ciudadanía para las mujeres, el movimiento de mujeres en Panamá, apostó, entre otras estrategias, por su incorporación a las políticas públicas.

Marco legal de Panamá que permite el impulso de la coeducación

Como país signatario Panamá asume desde su promulgación la Convención Contra todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (Naciones Unidas, 18 de diciembre de 1979). Se suman a este compromiso internacional las Conferencias Mundiales de la Mujer, de Población y Desarrollo, de Educación y posteriormente la Plataforma de Acción de Beijing.

Cuando en el año de 1996 se inician las consultas para la formulación de una Estrategia Decenal de Modernización del Sistema Educativo, se hace una movilización a nivel

provincial y nacional, para realizar consultas a maestras/os, directoras/es, supervisores/as.

Este documento define con precisión el papel del educador y la educadora en los procesos de modernización del sistema educativo panameño. La visión planteada concibe a la educación panameña como el medio indispensable para que la sociedad alcance el desarrollo económico y social y avanzar hacia ideales de paz, democracia y justicia social".

El proceso anterior se da casi paralelamente al desarrollo en el Ministerio de Educación (MEDUC) de varios proyectos dirigidos a mejorar la calidad del sistema educativo, entre éstos el de Educación Básica General cofinanciado por el Banco Mundial, y el Proyecto de Desarrollo Educativo (PRODE), cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a los cuales se suma el Programa de Igualdad de Oportunidades (PROIGUALDAD), cofinanciado por la Unión Europea.

En Panamá, la Coeducación se promueve a través de la iniciativa de organizaciones de mujeres de la sociedad civil.

En 1992 se crea el Foro Mujer y Desarrollo como un espacio de consenso y coordinación del Movimiento de Mujeres de Panamá, para incidir en las políticas públicas. A partir del Primer Encuentro realizado en noviembre de 1992, con el apoyo de UNICEF se inicia la preparación colectiva de lo que luego se llamaría el Plan Nacional Mujer y Desarrollo, durante 1993 el Foro dedicó sus esfuerzos a la investigación, capacitación y participación

activa en eventos que ayudaron a consolidar el enfoque y perspectiva de género en común. El año 1994 fue de arduo trabajo de evaluación, reorientación de las tareas prioritarias, así como de amplias y diversas acciones de incidencia política.

En 1995 la Unión Europea fortalece su apoyo y asesoría al proceso llevado por el Movimiento de Mujeres panameñas, y después de un intenso trabajo de priorización y elaboración de perfiles de proyectos, se presenta en 1996 el "Plan Nacional Mujer y Desarrollo: Operativización 1996-2000", que da lugar a un convenio de cooperación diseñado, gestionado y promovido desde y por el movimiento de mujeres.

El Programa Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá (PROIGUALDAD) se desarrolla como parte de Convenio de Cooperación firmado entre el Estado Panameño y la Unión Europea en 1996, pero que inicia oficialmente en 1997.

El objetivo del Programa es "...mejorar la situación y promover la participación de la mujer de todos los grupos sociales en el desarrollo político, social y económico, así como promover las relaciones internas igualitarias y democráticas. Específicamente se busca el fortalecimiento de políticas públicas con perspectiva de género, promover las oportunidades en la sociedad civil, así como buscar las sinergias entre el Estado y la sociedad civil."

Como se observa, con la existencia de un marco legal incipiente y poco recurso humano capacitado, sobre todo a nivel institucional, se emprenden acciones relativas a la eliminación del sexismo en la educación, haciendo énfasis igual que en experiencias de otros países en los siguientes aspectos:

- Intenso reciclaje del profesorado.
- Formación de expertas/os en coeducación.
- Nombramiento de responsables provinciales y regionales de coeducación desde el punto de vista de la administración educativa, del MEDUC.
- Realización de investigaciones para conocer en profundidad las características de la desigualdad educativa por razón de sexo, a diferentes niveles.
- Desarrollo de experiencias pilotos destinadas a poner a punto las acciones positivas y las formas de intervención adecuadas para implantarlas.
- Se aprueban otras legislaciones que fortalecen las políticas educativas no sexistas.

Mediante todas estas acciones se han intensificado los esfuerzos por actualizar los planes de estudios, modernizándolos y transversalizando ejes para fortalecer el **ser** (derechos humanos, género, ciudadanía, salud sexual y reproductiva, diversidad cultural y otros); gestión de proyectos de centros para la planificación y sostenibilidad de la coeducación en cada centro educativo; la transformación del lenguaje y relaciones sexistas en la escuela; modificaciones a los textos y materiales e incorporación de madres y padres, como parte de la comunidad educativa.

¿Qué hay después de Proigualdad?

En el último año de ejecución del programa ya los debates giraban en torno a la sostenibilidad del mismo y a pocos meses de finalizado, se escribía "vemos con preocupación que no hay claridad de los mecanismos que comprometan la estructura presupuestaria pública con la institucionalización del género en las políticas públicas".

No hay dudas que las leyes no garantizan por sí solas las transformaciones que queremos imprimir a la realidad que vivimos. Junto a su formulación hay que gestionar procesos de monitoreo y auditoría constante.

A más de una década de evaluación de políticas públicas para el adelanto de las mujeres no es coherente el aumento de políticas públicas con el aumento de la pobreza. El tratamiento de los procesos de equidad de género e igualdad de oportunidades son complejos y multidimensionales. En Panamá, en opinión de Briseida Allard, este aprendizaje ha comenzado, pero queda camino por recorrer y aprender.

La acumulación, en todos los órdenes, que hemos construido desde el Movimiento de Mujeres panameñas ha permitido que de esta experiencia -irrepetible quizás- se pueda reseñar un entramado que sirva de experiencia para otras y que posibilite el sostén y continuidad de lo avanzado hasta hoy. Sabemos que múltiples son los retos, vacíos y debilidades, pero persiste la voluntad de erigir la ciudadanía de las mujeres, el compromiso político, y lo más importante, hay mujeres que articulan acciones con creatividad, entre ellas y con otros sectores sociales, desde sus intereses estratégicos y que ejercen una auténtica autonomía contestataria y propositiva para ayudar a construir una propuesta de desarrollo participativo, con equidad y sostenibilidad ambiental.

Estrategias de Articulación entre Mecanismos Nacionales y Ministerio de Educación para una Educación No Sexista

Experiencia de Panamá

Aleyda Terán

Universidad de Panamá

Intentando ser breve haré un resumen de las principales y más recientes acciones realizadas en Panamá respecto al tema.

El ministerio de educación recibió un importante apoyo de UNICEF por tener la primera iniciativa en América Latina y el Caribe de incorporar el departamento de Género al Ministerio de Educación.

Se generó todo un proceso entre el Ministerio, ONG'S y comunidad educativa, que resultó en una red de colaboradoras y colaboradores a nivel nacional, entre las que se estaba desarrollando una coordinación efectiva a favor de las mujeres y niñas panameñas.

Luego, debido a un mal común en las sociedades latinoamericanas como es el distanciamiento entre las instituciones y la inestabilidad de las políticas nacionales, llegó un nuevo partido político al poder y lo que sucedió es que las nuevas autoridades del Ministerio de Educación no tuvieron la voluntad necesaria para continuar el esfuerzo. En consecuencia el Ministerio de Educación perdió importantes recursos y se discontinuó mucho del esfuerzo realizado hasta entonces.

Posteriormente, con diferencia de tres años, hubo otro cambio de partido político en el poder, con lo que de nuevo hubo cambios en el Ministerio, con la diferencia que la nueva

ministra de educación era la primera vicepresidente de la república, había sido también senadora por la capital, una comuna con mucho prestigio político. Esta mujer además había acompañado el proceso por la aprobación de la ley contra la violencia familiar.

Se han promovido importantes avances, se ha inyectado nuevas fuerzas al Ministerio de Educación, un presupuesto reforzado, se está impulsando un proceso de mejora curricular y se está atendiendo más sistemáticamente la capacitación docente.

Para ir concretando mejor sobre la importancia de transformar la educación y el papel que juega la socialización en la construcción de los roles estereotipados y en el mantenimiento y reproducción de las relaciones de subordinación entre hombres y mujeres, los Ministerios de Educación hablamos de una labor que sobrepasa las posibilidades de las instituciones públicas e incluso la capacidad instalada de las ONG'S. En general, en los años de trabajo en el ámbito educativo público encuentro graves problemas en el tema de la institucionalidad que sirve de marco a las políticas, y esto arriesga enormemente los logros en materia educativa.

Se requiere de una tremenda voluntad política y personal porque la realidad es que la

demanda actual es el establecimiento de un nuevo pacto social entre hombres y mujeres, no sólo desde la perspectiva profesional, sino desde la perspectiva personal.

Cómo poder construir relaciones distintas con nuestra pareja, hijas/os y la sociedad en general.

Cómo poder inventar nuevos cuentos en los que Caperucita deje de ser una niña con tanta miopía como para confundir al lobo con la abuelita, cuento en que Caperucita sea quien persiga al lobo y que el héroe no sea el leñador.

Cómo construir cuentos donde la relación de la madrastra con la hijastra sea diferente.

Ya no es válido permitir ser ridiculizadas en los cuentos, en las novelas, que no son más que versiones modernas de los cuentos tradicionales de contenido sexista; cuando podemos reinventar nuevas historias donde el respeto, la tolerancia y solidaridad entre hombres y mujeres sean premisas fundamentales del trato social.

Entonces, si la educación tiene impactos tan grandes en la vida de las personas, el esfuerzo por transformarla debe articularse entre el mayor número de actoras/es sociales posibles.

Red Docente para la Equidad de Género

María Esperanza Gómez y Ana Miriam Gil

Comisión Coordinadora de la Red Docente para la Equidad de Género

La Red Docente para la Equidad de Género es un espacio en el cual se reafirma, fortalecen y se profundizan conocimientos que nos van a permitir tener cambios de conducta en el ámbito personal, familiar y social, con el

propósito de transformar patrones culturales establecidos por los mitos y creencias de la sociedad, y a su vez incidir en el MINED a través de la contraloría del ISDEMU y la Red Docente para la Equidad de Género.

Los principales objetivos que nos planteamos son:

- ▶ **1.** Fortalecimiento personal de las y los integrantes de la Red Docente para la Equidad de Género.
- ▶ **2.** Sensibilizar al personal docente a través de capacitaciones con diferentes temáticas que nos permita visualizar la Educación No Sexista.
- ▶ **3.** Promover la participación activa de las y los miembros de la Red en su ámbito laboral.
- ▶ **4.** La corresponsabilidad que deben asumir las y los integrantes de la Red Docente para el desarrollo de las actividades de la misma.
- ▶ **5.** Establecer enlaces con las diferentes instancias para mayor protagonismo de los Gobiernos Locales, Departamentales de Educación, Distritales, Técnicas/os de Enlace y Asesoras/es Pedagógicos.
- ▶ **6.** Conocer y difundir los tratados y convenios que ha suscrito el país a nivel internacional en el ámbito educativo, para poder intervenir oportunamente y ejercer presión a las instancias correspondientes.

Después de un año de dar nuestros primeros pasos como red, tenemos los siguientes logros:

- ▶ **1.** Cambios actitudinales de las y los integrantes que participan en la Red Docente.
- ▶ **2.** Mayor liderazgo de las docentes de la Red.
- ▶ **3.** Incorporación de miembros nuevos a integrar la RED a partir del Primer Encuentro de la Red.

- ▶ **4.** Empoderamiento de las y los integrantes de la Red en el manejo de los siguientes temas: Abuso Sexual Infantil, Violencia de Género, Privatización de la Educación, Derechos Humanos, entre otras.

Pero al mismo tiempo, nos encontramos con los siguientes desafíos:

- ▶ **1.** Organizar el mecanismo de trabajo de la Red Docente.
- ▶ **2.** Incorporar más miembros y miembros de la Red y que éstas asuman corresponsabilidad dentro de la misma.
- ▶ **3.** Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre el enfoque de género dentro de las actividades escolares.
- ▶ **4.** Incorporar y desarrollar dentro de los respectivos Centros Educativos el Modelo de Educación No Sexista por parte de las y los miembros de la Red Docente.
- ▶ **5.** Contar con un Directorio actualizado de las y los miembros de la Red para una efectiva comunicación de las actividades a organizar por la Red.

Esperamos que con este pequeño esbozo de lo que hemos realizado como red docente para la equidad de género, refleje la necesidad del interés en participar en este espacio que es para las y los docentes que desean impulsar nuevos desafíos de cambios en todo el ámbito educativo para que tengamos una educación más justa con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Transversalidad de Género en el Currículo

Iris de Reyes

Programa de Educación para la Vida, MINED

Reciban del Ministerio de Educación un fraternal saludo todas las personas que han acompañado este foro.

Todas las ponentes que precedieron esta intervención han presentado un panorama bastante rico y detallado de los distintos aspectos relacionados a la problemática escolar, que afecta de modo particular a las niñas. Voy a referirme brevemente a algunas apreciaciones y acciones que el Ministerio de Educación considera importante divulgar respecto al tema.

Como marco de referencia partamos del contexto de pobreza generalizada de la sociedad salvadoreña, que afecta mayormente a las mujeres para el acceso, permanencia y conclusión de estudios en cualquiera de los niveles educativos formales.

Abordando el plano educativo docente, las mujeres representan el 70 por ciento, sin embargo, no siempre la presencia femenina se ve representada en cargos de dirección en los centros educativos o en las demás instancias. En cuanto a las características de la problemática de las niñas en los centros escolares, que muchas veces determinan su dificultad para continuar en procesos educativos, sobre todo en áreas educativas no convencionales, encontramos que además de los problemas de contexto existe el de la identidad femenina estereotipada. El estereotipo que existe de las niñas condiciona su acceso a carreras no convencionales, limita además su participación en deportes y actividades extracurriculares que demandan una mayor agresividad, iniciativa y participación en el ámbito público.

Por otra parte en los fundamentos curriculares encontramos insertados los compromisos de la Política Nacional de la Mujer, también se ha intentado incorporar los compromisos de la Conferencia Mundial de Educación para Todos y Todas.

A pesar de tener elementos curriculares para impulsar una educación no sexista, hay todavía muchas barreras para volverlos eficaces.

En cuanto a la transversalidad de género en el currículo, éste pretende lograr un trato igualitario entre niñas y niños, tomando en cuenta sus diferencias, si bien hay conciencia que los aspectos culturales pueden obstaculizar el logro de éste objetivo.

El esfuerzo principal se enfoca a promover en el aula el trato equitativo al alumnado, el uso de los espacios, etc.

Para lograrlo, definitivamente la labor docente es medular para promover el proyecto curricular de centro escolar, incorporando herramientas diseñadas para ello.

El documento "Desafíos de la Educación en el Nuevo Milenio" recoge las grandes prioridades de la educación en el país e incorpora el enfoque de género. Los compromisos adquiridos son promover la continuidad de las adolescentes embarazadas y madres, fortalecer las relaciones equitativas en el contexto de las Escuelas de madres y padres, y promover la investigación sobre la temática de género.

Reto importante es sensibilizar al profesorado sobre la importancia del tema de género para que cada centro escolar priorice la necesidad de capacitación y formación en este tema, haciendo uso del Bono de calidad.

Finalmente, decir que en el MINED se están gestando nuevas y mejores condiciones para incorporar la educación con equidad, pero que éste es un reto de mediano y largo plazo que implica el cambio de ideologías, prácticas, valores y creencias desde el profesorado para que pueda llegar efectivamente hasta el alumnado.

Finalmente se presentan algunos de los principales desafíos que el MINED plantea para el logro de la equidad de género en el sistema educativo de El Salvador.

- Aplicar la transversalidad en el currículo, hacer que llegue a las aulas.
- Reducir el sesgo de género en la elección de las carreras.
- Romper con estereotipos de género desde los primeros años escolares.
- Utilizar adecuadamente los instrumentos didácticos.
- La co-educación.

Las Mujeres en la Educación Superior

Gabriela Delgado Ballesteros

Universidad Nacional Autónoma de México

En México pocas mujeres tienen la posibilidad de llegar a los estudios superiores, con base en los datos de la ANUIES y del XII Censo Nacional de Población y Vivienda del 2000, reportados por el INEGI, Bustos, Olga (2003) nos dice que "considerando la cohorte de población que debería estar estudiando en universidades, sólo el 8.7% asiste a educación universitaria y tecnológica. Si pensamos que la inserción del género femenino a la educación superior tuvo su mayor impulso en la década de los setenta el número de mujeres, que antes de esta fecha, terminaban los estudios de educación superior era menor." (P.43)

Hablar de las académicas es referirnos a un grupo de élite femenino, en la medida que son pioneras en el logro de los derechos humanos de las mujeres, han sobrevivido a la supuesta selección de su "especie" a las que son sometidas por el patriarcado; como dice García de León, Antonia (2001) "al ser "élites discriminadas" pone de manifiesto la enorme

distancia que el resto de las mujeres tiene respecto a los puestos que ellas alcanzan...difícilmente una mujer común va a reunir, ni considerando una distancia proporcional a las élites, tal cúmulo de requisitos (diferenciales y sobreabundantes también respecto al currículum masculino) como, hoy por hoy se les exige" (P.45)

El hecho de ser un grupo privilegiado entre las mujeres no las exime de verse presionadas, discriminadas y oprimidas por el poder institucional en el cual laboran y por las condiciones de ejercicio de poder que se establecen en las relaciones intra e intergénero en la academia, que a decir de diversas investigadoras (Lagarde, Marcela 2003; García de León, María Antonieta 2001) en ocasiones es profundamente androcéntrico, incluso más que el poder político, de allí que es necesario enfocarnos al conocimiento institucional y a cómo sienten y perciben ellas su condición de género.

Existen reglas no escritas en el devenir universitario que se reflejan en la categoría y/o niveles contractuales de las personas que se dedican a la academia y que explican las formas de relación y las normas que hay en juego. Las reglas no dichas y su aplicación se demuestran en las experiencias académicas de muchas mujeres quienes además cumplen con una doble jornada laboral.

Según lo plantean varias feministas (Gore, Jennifer y Luke, Carmen 1999; Corres, Patricia 2003; Lagarde, Marcela 2003; Hierro, Graciela 2003) pareciera que las mujeres están en un territorio extranjero y con frecuencia hostil; las luchas políticas que enfrentan en él son dominios masculinos, pero con la diferencia, con relación a otros espacios, de que reglamentariamente está estipulado que deben salvaguardar el respeto y la igualdad en el quehacer académico; sin embargo no se toma en cuenta que la producción del conocimiento siempre ocurre en sitios, trayectorias históricas, carreras profesionales y contextos socioculturales específicos. Gore, Jennifer y Luke, Carmen (1999) citan a Cynthia Cockburn quien plantea que: "Las organizaciones son concentraciones significativas de poder. En lo que se refiere a la educación superior, este poder se compone de la responsabilidad por la creación y la validación del conocimiento... la educación superior desempeña un papel fundamental en conformar y reflejar los sistemas de valores de las profesiones, el gobierno y la administración pública. Dado que prepara para la ciudadanía y la dirección, el medio académico tiene un poder político considerable". (p.362)

Esta situación determina que las académicas, tengan que negociar, redefinir constantemente y de manera más evidente su identidad de género, sobre todo en aquellas áreas disciplinarias en donde el mayor porcentaje es de académicos, lo que ha empezado a visibilizar la existencia de nuevas identidades

y fronteras genéricas en las instituciones de educación superior (Arias, Patricia 2001; Hierro, Graciela 2003; Concheiro, Elvira 2003)

Uno de los fundamentos de los estudios feministas es visibilizar las condiciones de género en los contextos institucionales y las relaciones personales, el silenciar los aconteceres en otros ámbitos identitarios como es la familia, la pareja y la doble jornada para las mujeres puede provocar problemas personales e institucionales en el medio laboral.

Considero que analizar estas dos esferas, que cubren un complejo campo de batalla profundamente político y personal, permitiría dar una explicación más amplia del desarrollo en el quehacer académico y dar respuesta a cuestionamientos de ¿Cómo se establecen las relaciones de jerarquía y prestigio en la academia entre mujeres y hombres? ¿Hasta que punto una mujer cobra igual que un hombre por un trabajo igual? ¿Quién ocupa los cargos de dirección en las instituciones de educación?

Uno de los problemas más serios es la distribución de las plantillas del personal académico en diferentes niveles de contratación lo que determina no sólo diferencias salariales sino posibilidades de reconocimiento y de oportunidades para allegarse recursos externos para el desarrollo de investigaciones; según Rao, y Kelleher (1997) esta situación es una muestra de diferentes ejercicios de poder como es el jerárquico, el poder oculto o subliminal, el poder de diálogo o monólogo y el poder de conflicto, situaciones que se dan en diferentes instituciones de educación superior, con las respectivas variantes culturales.

El "fracaso" de las mujeres para conseguir una promoción, un reconocimiento o un estímulo suele explicarse en términos de falta de confianza para dar un paso adelante, o el temor de más responsabilidades profesionales y de

las exigencias de los puestos más altos. Aun cuando existen oportunidades formales para la promoción, la comprensión de prácticas discriminatorias informales puede llevar a la mujer a valorar sus posibilidades realistas de avance y decidir no aprovechar algunas oportunidades abiertas para todos.

Existen, también otras razones institucionales las cuales no sólo se limitan a los criterios establecidos en las normatividades, la falta de infraestructura necesaria para que las mujeres cuenten con espacios que apoyen su trabajo académico como: estancias infantiles y juveniles, programas de apoyo a la educación de hijas e hijos, es de hacer notar que en la UNAM sólo existe una guardería (casa de cuidado infantil) y sólo hay cursos de verano para cuando las niñas/os están de vacaciones y la universidad está en días laborales.

Según Gore, Jennifer y Luke, Carmen (1999), se puede luchar contra la desigualdad en los puestos y la representación en el medio académico, lo que es mucho más difícil de identificar y combatir es la política subterránea que une a los hombres contra las mujeres, nos referimos aquí a los "tratos de traspatio" que los hombres hacen respecto de las colaboraciones teóricas y de investigación de las mujeres, cuando está de por medio la solicitud de las mujeres de fondos para la investigación, promociones o contratación.

Esta es la ideología patriarcal, base que sostiene la organización estructural, que no toma en cuenta las condiciones de género y el ciclo de vida de las mujeres y por lo mismo deriva en evaluaciones, prestaciones y prebendas diferentes para mujeres y hombres; en realidad se promueve una ideología meritocrática, falocéntrica, de supuesto género neutro y de esfuerzo individualista, ya que los

criterios parten de la norma creada a partir de modelo de lo masculino, ya sea en términos de igualdad/identidad, oposición/distinción o complementariedad, las mujeres quedan invisibilizadas, asumidas o subsumidas a las condiciones del género masculino.

Es de hacer notar que en las raras ocasiones en que las mujeres logran un puesto importante, no usan su poder para potenciar y capacitar a otras mujeres, asumen como propios los criterios institucionalizados adoptando ideologías meritocráticas o neutras.

La trayectoria académica de las mujeres no es lineal, obedece a las biografías personales marcadas por los ciclos de vida que determinan que existan rupturas, lapsos ajenos a la institución laboral, ingresos y reingresos sistemáticos, lo cual se demuestra con el curriculum de las mujeres, en el cual se evidencian los años de baja y alta productividad. Estas y otras presiones y requerimientos ponen a las mujeres en desventaja frente a los hombres, para quienes las responsabilidades familiares no han sido un obstáculo en su trayectoria laboral, porque siempre está la otra que lo resuelve.

Es necesario expresar las protestas ante decisiones, comentarios, evaluaciones en los cuales nos quede claro que existe una actitud misógina, demandar que se utilice un lenguaje que nos nombre, que los títulos y cargos los poseen personas con sexo determinado y con condiciones de género específicas. El no hacerlo puede provocar el quedar atrapadas no sólo en la parte más baja de la jerarquía institucional sino en sentimientos de frustración y minus valoración que van en contra de los derechos el bienestar, el placer y la realización personal.

II PARTE

Resumen de los talleres

Taller 1:

El Perfil del Profesorado para la Educación con Equidad de Género

Aleyda Terán

Panamá

Mediante acercamientos al profesorado hemos apreciado que la práctica personal y docente se encuentra matizada por una diversidad de mitos, prejuicios y estereotipos que condicionan las relaciones docentes/alumnado al ejercicio del poder coercitivo y desigual, inadecuado en términos de la práctica profesional docente y del aprendizaje formal e informal del estudiantado.

La aplicación de la Perspectiva de Género en la currícula se fundamenta en aspectos con los cuales se busca la redefinición de un modelo cultural de carácter coeducativo, no sexista y no discriminatorio. Tales aspectos son de carácter ético, académico y socio-económico.

El constructivismo es parte de la propuesta, no se trata de memorizar sin comprender, se trata de que tanto el estudiantado, como el profesorado internalicen, a través de un proceso reflexivo, los nuevos conocimientos que se van adquiriendo y contextualizando, para hacerlos aplicables a la vida cotidiana. El proceso tiene diferentes partes:

a) El punto de partida, son las ideas que sobre la temática a estudiar tiene el alumnado y que constituyen moldes a través de los cuales conforma y da sentido a las nuevas informaciones.

b) El camino a seguir, lo constituyen los diferentes pasos o procesos en el aprendizaje.

c) La importancia que tiene para el alumnado atribuir un significado apreciable para él, a los aprendizajes que se le proponen.

d) Una metodología activa y participativa con igualdad de oportunidades para alumnos y alumnas en todas las actividades educativas, por lo que el profesorado se constituirá en mediador de los aprendizajes del alumnado.

Éstos serán algunos mínimos requerimientos del perfil docente con disposición a trabajar la perspectiva de género en su vida, aula, escuela y comunidad.

Taller 2: Qué son las Acciones Afirmativas

Magaly Pineda
República Dominicana

El tema de acciones afirmativas está referido a una gama de actos intencionados con el objetivo de reducir de manera significativa la brecha de género y el impacto adverso que ésta tiene en la educación y la vida de las mujeres en todos los escenarios sociales.

Es claro que cualquier acción afirmativa se comportará mejor si está sustentada en un marco jurídico y político favorable a las mismas.

En América Latina, precisamente, es una de las grandes debilidades que complica lograr que emprendamos acciones positivas efectivas.

El esfuerzo se requiere aún en escenarios difíciles porque hay toda una población esperando silenciosamente por ellas.

No debe cesar el esfuerzo político desde las organizaciones de mujeres porque difícilmente podrá cumplirse con compromisos internacionales importantes a favor de la educación de las niñas y las mujeres, como los acuerdos de Dakar, sin el empuje de la sociedad civil, y en particular, del movimiento de mujeres y organismos aliados.

El acceso de niñas y mujeres al sistema educativo y con él la posibilidad de una vida en la que puedan ser ciudadanas más conscientes y apropiadas de la lucha por sus destinos, de propiciar los cambios que la sociedad necesita, es una deuda que se debe saldar en el menor plazo posible.

Taller 3: Masculinidad y Violencia de Género

Juan Jiménez
Nicaragua

Entenderemos masculinidad como un conjunto de rasgos comunes a todos los hombres, incluyendo valores y actitudes. La masculinidad tiene un matiz individual inherente a la socialización que cada uno haya tenido. Un aspecto importante respecto al modo de aprender y experimentar la masculinidad refiere inevitablemente a la vivencia en calidad de hijo que cada hombre ha tenido, par-

ticularmente el modo de asumir y ejercer la paternidad se modela en base al referente paterno. Nuestra propuesta metodológica para el abordaje del tema de masculinidad se hace a través de tres talleres:

- a- Identidad Masculina
- b- Masculinidad y
- c- Masculinidad y Violencia.

El tema de la violencia es sumamente importante porque socialmente se asocia la conducta violenta al ser hombre, pero no se puede hablar de violencia asociada a la condición biológica de hombre o mujer, sino de violencia a la luz de la socialización por la que hombres y mujeres transitamos a lo largo de la vida. La conducta violenta en los hombres, en sus diferentes manifestaciones, evidencia conflicto respecto al modo de vivir la masculinidad y de pretender ejercer control y dominio de las relaciones interpersonales, principalmente con las mujeres. Vale mencionar aquí las excusas sociales a la violencia, entre las que encontramos la trillada de 'la golpea porque está borracho', si eso fuese verdad todos los alcohólicos serían golpeadores. La realidad es que los hombres, socializados en ambientes que distorsionan la identidad y derechos de hombres y mujeres, maltratan a mujeres y personas en desventaja para controlar y ejercer una autoridad mal entendida. Al analizar los tipos de violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres, se discute acerca de si el abuso sexual ocurre en mayor proporción en la actualidad o en épocas pasadas, la conclusión al respecto es el modo de interpretar los hechos antes y ahora. Actualmente hay una idea más clara del abuso sexual y los distintos escenarios en que puede ocurrir, cuando el acto es violento y desagradable y también cuando es agradable pero transgrede límites personales

Taller 4: Educación No Sexista para la Equidad de Género

Intentando esbozar una definición diremos que la educación no sexista es aquella que reconoce la condición de género de hombres y mujeres, procurando condiciones que garanticen la equidad de oportunidades

de edad, confianza, parentesco y pleno consentimiento.

Con el propósito de inducir a los hombres en Nicaragua a reflexionar y sensibilizarse acerca del tema de masculinidad se procura lograr el compromiso personal de cada participante para adquirir retos paulatinos en los que tiene la oportunidad de probar que el cambio es posible, que se pueden transformar actitudes y comportamientos socialmente aceptados pero lesivos a la dignidad de las personas.

La metodología utilizada en el taller permitió que los y las participantes hicieran un autoanálisis momentáneo de las etapas de vida, tratando de recordar episodios en los que hubieran sido violentados, o en los que pudieran haber sido violentadores.

Entre las conclusiones de mayor consenso se encontró que existen tanto hombres como mujeres que practican la violencia, que el aprendizaje de la violencia lo determina el entorno familiar, escolar y social en que las personas se construyen, que no es una condición exclusiva de un sexo en particular. Sin embargo, el modo en que se construye socialmente a los hombres fomenta más el aprendizaje y la práctica de comportamientos y conductas violentas en los hombres que en las mujeres.

entre ambos. Siguiendo esta lógica, el enfoque de la educación no sexista promueve equiparar las oportunidades de acceso y permanencia de las niñas y las mujeres en los distintos niveles educativos.

Blanca Aragón
Las Dignas

Hay que tener claro que las mujeres desde que nacen son educadas de manera distinta, se las construye con valores y creencias que a lo largo del tiempo las colocan en un plano de desventaja social respecto al hombre. Adicionalmente se las recarga con toda la responsabilidad doméstica y reproductiva, restándole importantes oportunidades para educarse apropiadamente. Quisiera rescatar que en la educación no sexista tiene una importancia fundamental potenciar las acciones afirmativas en favor de las niñas y las mujeres. Acciones positivas son aquellas que podemos impulsar para reducir la brecha de género. Estas acciones idealmente buscan crear condiciones favorables para minimizar la desventaja que enfrentan las mujeres respecto a las prerrogativas que la sociedad otorga a los hombres.

En el plano educativo es importante analizar el currículo oculto, son todas aquellas maneras de aprender que no están explicitadas en los planes y programas escolares.

El currículo oculto es personal, cada quien tiene uno propio. La herramienta para corregir el currículo oculto son los ejes transversales, éstos deben servir para tratar de explicitar el currículo oculto, reconocerlo claramente e intentar corregirlo oportunamente.

El currículo explícito está dado por las políticas, planes y programas nacionales desde los que el sistema público intenciona la información, valores y creencias que el alumnado recibirá.

Un elemento constante en la discusión acerca de la educación no sexista es que el profesorado aún no diferencia con claridad la connotación correcta de sexo y género, persisten algunas concepciones confusas acerca de las implicaciones sociales de sexo y género. Razón por la que se debe insistir en este punto mediante la capacitación a través de todos los medios y recursos posibles,

porque como se ha analizado en otros momentos de éste congreso, es el profesorado en última instancia el responsable de operativizar la política, planes y programas escolares.

Una educación no sexista significa:

- Educar a las personas para que sean decididas, seguras de sí mismas, atentas y sensibles a las necesidades de las demás.
- Respetar las diferencias y aprender a vivir las como factor de riqueza y no como fuente de discriminación.
- No limitar las capacidades de las niñas ni de los niños.
- Desarrollar valores como la dignidad, la solidaridad, la equidad y justicia social.
- Promover acciones positivas que mejoren la situación de las niñas y las mujeres.
- Cambiar el currículum explícito para que tenga un lenguaje no sexista e incluyente de ambos sexos.
- Incorporar el ámbito doméstico como una necesidad de aprendizaje para el desarrollo integral de las personas, así como contenidos sobre violencia, educación sexual, todos con enfoque de género.
- Eliminar el enfoque androcéntrico de los contenidos.
- Incorporar los aportes de las mujeres a la ciencia, historia, etc.
- Promover la investigación con enfoque de género.
- Eliminar estereotipos tanto de los contenidos como del texto y las imágenes.
- Cambiar el currículo oculto para eliminar actitudes y comportamiento sexistas así como expectativas del personal docente hacia el alumnado.

En Latinoamérica, durante la década de los 80, organizaciones educativas y feministas de la sociedad civil se unieron para promover la Campaña Latinoamericana: "Trabajemos por una Educación No Sexista", participando más de 20 países.

Posteriormente UNESCO retomó la iniciativa y propuso el 21 de junio como el "Día Internacional para una Educación No Sexista".

El 10 de junio de 1999 la Asamblea Legislativa de El Salvador, tomando en cuenta diferentes consideraciones que establecen la necesi-

dad de promover una educación sin discriminación de género, DECRETÓ:

Declárese el 21 de junio de cada año como "Día Nacional para una Educación No Sexista" a fin de que contribuya a la construcción de una educación formal y no formal que promueva y desarrolle actitudes, conductas, y concepciones que, respetando las diferencias entre los sexos, elimine las desigualdades genéricas e incentive a la sociedad a la reflexión sobre ello y de un mayor impulso a la integración de nuevos valores en todos los componentes del proceso educativo.

INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

"Las Mujeres en la Historia de la Independencia y la Educación"

Al concluir los Talleres el público participó de la inauguración de la exposición "Las mujeres en la historia de la independencia y la educación", la cual se acompañó de una conferencia alegórica al tema dictada por el historiador Carlos Cañas y cuyo propósito es hacer

una reseña histórica del legado social y político aportado por las valiosas mujeres que fueron parte del proceso de construcción de la independencia centroamericana, y de quienes por diversas razones, se conoce y habla poco en la historia nacional.

Salvadoreñas en la Independencia Centroamericana

Durante décadas, el modo en que ha sido escrita la historia ha invisibilizado a personajes que entregaron sus vidas y afanes por las causas de la libertad, la justicia y la paz.

En esta circunstancia permanecen muchas mujeres de El Salvador y otras naciones centroamericanas que tuvieron activa participación en las luchas por la independencia, al igual que en otros momentos del desarrollo

histórico de cada uno de los países en que se dividió la Patria Grande que nos dejó el Acta de Independencia del 15 de septiembre de 1821, y que por razones diversas han sido relegadas al rincón desconocido del conocimiento histórico. Entre esas olvidadas mujeres salvadoreñas que lucharon a favor de la independencia centroamericana cabe destacarse a las metapanecas: Juana de Dios Arriaga, Inés Anselma Ascencio de

Carlos Cañas Dinarte
Historiador

Román, Dominga Fabia Juárez de Reina, Úrsula Guzmán y Gertrudis Lemus. Las dos últimas suministraron piedras y armas a los indios y mulatos que, el 24 de noviembre de 1811, participaron en los violentos disturbios ocurridos en esa localidad santaneca, dirigidos por el prócer Juan de Dios Mayorga.

Ese grupo de mujeres estuvo encabezado por María Madrid, viuda, originaria de Tejutla, y Francisca de la Cruz López, joven soltera y nativa del lugar, quienes fueron apresadas y acusadas de traición contra el imperio ibérico. Posteriormente fueron liberadas gracias al indulto del 13 de marzo de 1812, acusadas de traición contra el imperio ibérico.

Muchas de sus declaraciones están reflejadas en los llamados "juicios por infidencia", cuyos originales se custodian ahora en el Archivo General de Centro América, en la capital de Guatemala.

Otra de las mártires de la época es María de Los Ángeles Miranda, cuya humanidad se inmortalizó en una pintura que hasta hoy permanece en las paredes del Salón de Honor de la Casa Presidencial de San Jacinto, en San Salvador.

La anciana Mercedes Castro, fusilada en San Miguel por sus afanes libertarios, Josefina Barahona, Micaela y Feliciano Jérez son mujeres viroleñas que aparecen también registradas en la historia salvadoreña.

Finalmente, los nombres femeninos más célebres de la historia salvadoreña independentista son los de las hermanas María Feliciano de los Ángeles y Manuela Miranda, quienes propagaron las noticias independentistas por la campaña de Sensuntepeque. La zona entró en insurrección el 29 de diciembre de 1811, en el lugar conocido como Piedra Bruja. Capturadas por las autoridades españolas,

las hermanas Miranda fueron procesadas en Sensuntepeque, recluidas después en el Convento de San Francisco de la localidad de San Vicente de Austria y Lorenzana fueron condenadas a sufrir cien azotes cada una, María de los Ángeles murió en 1812, cuando su espalda desnuda recibió las descargas del látigo manejado por el verdugo frente a la multitud reunida en la Plaza Central de San Vicente, a los 22 años de edad.

Cárcel, torturas y hasta la muerte por fusilamiento o por latigazos fueron los reconocimientos que la sociedad les brindó a las mujeres salvadoreñas que participaron en los primeros movimientos libertarios de Centro América, entre los meses de noviembre y diciembre de 1811. Las torturas y prisión sufridas por muchas de ellas surtieron efecto en apaciguar sus ánimos libertarios, por lo que muchos de sus nombres no vuelven a aparecer, de forma explícita, durante los hechos del Segundo Grito de Independencia, acaecido en la ciudad de San Salvador el 24 de enero 1814.

Pero si por el lado de las libertadoras no se registran nombres femeninos en este segundo intento emancipador, sí se sabe que algunas mujeres del mercado de Zacatecoluca que se enfrentaron en batalla abierta con armas artesanales a los indios nonualcos que tomaron por asalto la ciudad, bajo la influencia del prócer y presbítero Mariano José de Lara. Entre esas mujeres defensoras del orden establecido se encontraban: Josefa Barahona, Feliciano Jérez y Micaela Jérez, apodada La Dulcera.

Divulgar los méritos de todas las mujeres que, en una u otra forma, tuvieron participación en las luchas por la independencia centroamericana es pagar una deuda que de alguna manera las reivindica en la historia nacional.



Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida

Col. Satélite, Av. Bernal N° 16 S

Tel.: 2284-9550

Fax: 2284-9551

Correo Electrónico:

educacion@lasdignas.org

Brot
für die Welt



Christian Aid



MUGARIK GADE
O.N.G.D. / G.G.K.E.
Declarada de utilidad pública



Ambassade van het
Koninkrijk der Nederlanden